



Acta No.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPICAL FOODS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 21 de abril de 2017, a las 17:30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la calle Juan Montalvo N° 68 - Cumbaya, se reúnen los accionistas de Tropicalfoods S.A.

Preside la reunión el señor Santiago Eguiguren Rofío, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Ramón Eguiguren Rofío, Gerente General de la empresa.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tropicalfoods S.A., disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto es:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Consenso, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.
4. Resolver sobre el destino de los utilidades 2016.
5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto en la Convocatoria para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2016.

La Presidencia informa que el Gerente General dejo en el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, luego de las deliberaciones del caso, el informe en referencia es sometido en su totalidad por todos los accionistas asistentes, con la abstención de los administradores.



2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo y Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura a los informes del Auditor Externo y Comisario. Dichos informes que contienen una opinión limpia, y hacen referencia sobre la aplicación de procedimientos para la revisión por parte del Auditor Externo y Comisario, son conocidos y aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, con la abstención de los administradores.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien indica que entre los documentos de la Junta entregados a cada uno de los presentes, se encuentra una copia del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, dejando constancia que en todo caso estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas bajo pleno conocimiento del Informe del Comisario, el mismo que consta del expediente de la Junta que les fue entregado, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes, el Balance General y Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, con la abstención de los administradores de conformidad con la ley.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades 2016

Toma la palabra el señor Gerente General, y manifiesta que por no haber existido utilidades en el ejercicio económico no hay nada que resolver.

5.- Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General quien menciona que corresponde a la Junta de Accionistas designar a la firma auditora externa y comisario para el ejercicio 2017, sugiriendo designar a la empresa MGI Guerra & Asociados como Auditores Externos y a la señora Erika Tamayo como Comisaria para el ejercicio económico 2017, propuesta que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Quedan expresamente autorizados el Presidente y Gerente General de la Empresa para que conjuntamente, suscriban todo documento o contrato requerido o necesario para la contratación, renovación y perfeccionamiento de créditos dentro del monto aprobado.

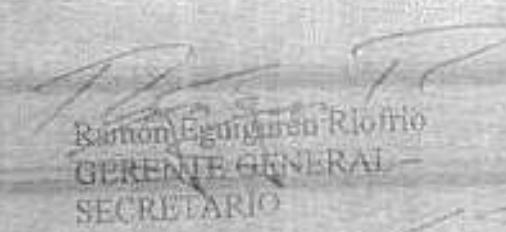
No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

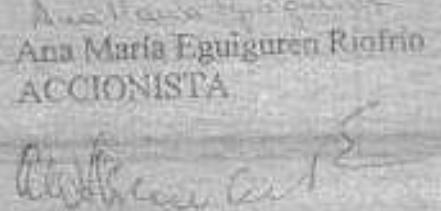
1. Lista de Accionistas asistentes a la Junta;

2. Informe de Gerente General
3. Informe de Auditor Externo y de Comisario

A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declaró terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente, Secretario y la totalidad de acciones de conformidad con la ley.


Santiago Eguiguren Riofrío
ACCIONISTA

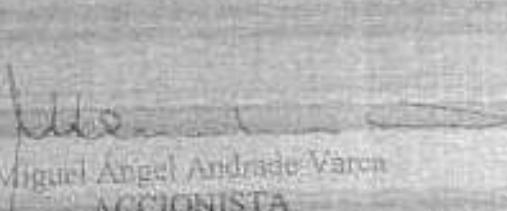

Ramón Eguiguren Riofrío
**GERENTE GENERAL –
SECRETARIO**


Ana María Eguiguren Riofrío
ACCIONISTA


Jorge Alfredo Eguiguren Burgoa
ACCIONISTA


Luis Alfonso Eguiguren Leon
ACCIONISTA


Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío
ACCIONISTA


Miguel Ángel Andrade Várcega
ACCIONISTA